



SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 76
FECHA 12/09/12
Doc. Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



MOCIÓN que presentan D^a M^a Francisca Montiel Torres y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, en relación al **Málaga Convention Bureau**.

Según reza en su propio "sitio web" (<http://www.malagacongresos.es> consultado el 10 de septiembre de 2012),

"El Málaga Convention Bureau (MCB) es un Área de la Delegación de Turismo del Ayuntamiento de Málaga, especializada en el sector del turismo de reuniones y cuyo objetivo fundamental es la promoción de la ciudad como sede de congresos, convenciones y viajes de incentivo. El Málaga Convention Bureau pone al servicio de las empresas y agencias organizadoras de congresos, reuniones y viajes de incentivos asesoramiento, una amplia oferta hotelera y de servicios que contribuirán a que su evento sea un éxito. Estamos encantados de mostrarle todas las oportunidades que ofrece esta ciudad mediterránea, urbana, natural, picassiana, abierta, dinámica y mucho más que podrá descubrir con nosotros.

El MCB, gracias a su posición institucional, tiene un profundo conocimiento de la ciudad en todo lo relacionado con el mundo de las reuniones y ha consolidado una estrecha relación con las empresas del sector.

El MCB tiene dos áreas básicas de trabajo:

- Asesoramiento de planificación y organización de reuniones.
- Promoción de la ciudad de Málaga como destino en el sector del turismo de reuniones.

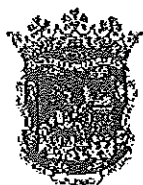
El carácter institucional y sin ánimo de lucro permite que los servicios de apoyo y asesoría del MCB sean totalmente gratuitos, con garantía de imparcialidad".

El turismo de reuniones se enmarca, según la Organización Mundial del Turismo, dentro del sector de "turismo de negocios", definido como *aquel que se desarrolla con objeto o fin de llevar a cabo un negocio o un acuerdo comercial*, es decir aquel utilizado por empresarios, ejecutivos, comerciantes y otros profesionales para cerrar negocios, captar clientes o prestar servicios.

La estacionalidad de este sector es invertida a la vacacional, el cliente suele ser de alto poder adquisitivo, y se trata de un turismo fundamentalmente urbano y con necesidades de infraestructura muy concretas, por lo que es un producto turístico muy relevante.

La realización de los diferentes tipos de reuniones a nivel mundial se ha constituido en una industria en la que se gestionan millones de euros, por tal razón sus organizadores requieren cada día de nuevas y perfeccionadas técnicas que les permitan alcanzar óptimos resultados.





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

La planificación, organización y promoción de estos eventos en los niveles nacional e internacional representa, para los destinos que cuentan con la infraestructura adecuada, la oportunidad de obtener grandes ventajas y beneficios económicos.

Por todo lo expuesto, estos Concejales solicitan a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

Uno: Instar al equipo gerencial del Málaga Convention Bureau a elaborar una Memoria de Actividades en la que se recojan aquellas realizadas en cada una de sus áreas básicas de trabajo, esto es empresas asesoradas y promociones realizadas, para que sea presentada en esta Comisión y hecha pública en el último trimestre de 2012.

Dos: Dar las instrucciones oportunas a los responsables del Málaga Convention Bureau para que se mantenga permanentemente actualizado el "sitio web" corporativo, dada la imagen de abandono y desidia a que da lugar la obsolescencia de la información en él recogida.

Málaga, 12 de septiembre de 2012

Manuel Hurtado Quero

Mª Francisca Montiel Torres

Concejales Grupo Municipal Socialista